## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 2 9 MAYN 2010

DECRETO Nº 1582 .1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Konrad Adenauer, E-686, , Doña Silvia Muñoz Barrenechea; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: MIGUEL ANTONIO PRADENAS AGUILAR

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Básica Konrad Adenauer, E-686

RUN

KON

FECHA DE NACIMIENTO : 4 de enero de 1989

FUNCION

: Docente de Educación General Básica

JORNADA

: 30 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE

DECDE

06 hrs. cronológicas semanales SEP : 01 de marzo de 2019

DESDE

. 01 de maizo de 201

HASTA

: 09 de abril de 2019
 : Licencia Médica de Doña Silvia Muñoz Barrenechea

MOTIVO

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 30 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs al Programa de Integración Educacional y 06 horas a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

ANÓTESE.

COMUNÍQUESE.

**ADMINISTRADOR** 

REGISTRESE

**ARCHÍVESE** 

SECRETARIO MINICIPAL

CIPA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YOV/JSS/RCHM/igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldia.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.